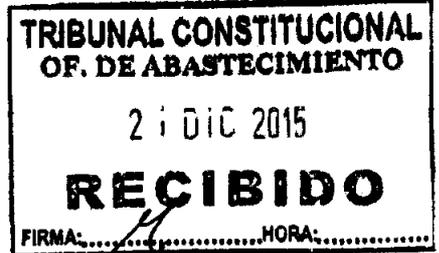




TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

N° 087-2015-DIGA/TC

Lima, 18 de diciembre de 2015

VISTO

El Informe N.º 031-2015-OA/TC de fecha 18 de diciembre de 2015, emitido por la Oficina de Abastecimiento, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución Administrativa N.º 111-2015-P/TC, de fecha 26 de agosto de 2015, se delegó en el Director General de Administración, la facultad para modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el presente ejercicio fiscal.

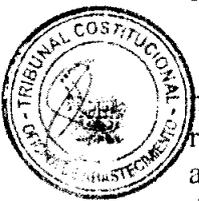
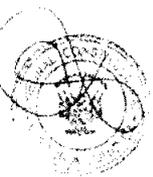
Que mediante Resolución de Dirección General N.º 04-2015-DIGA/TC, de fecha 13 de Enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N.º 1017.

Que las Resoluciones de Dirección General Nos. 16-2015-DIGA/TC, 20-2015-DIGA/TC, 54-2015- DIGA/TC y 78-2015- DIGA/TC, del 26 de marzo, 29 de abril, 31 de agosto y 16 de noviembre del presente año, respectivamente, se han aprobado cuatro modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de la Institución, en los términos que se indican en las referidas resoluciones.

Que el numeral 6.1 de la Directiva N.º 005-2009-OSCE/CD, señala que la modificación del Plan Anual de Contrataciones se produce siempre que haya una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal. Asimismo, cuando el valor referencial difiera en más de 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección como lo señala el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que la Oficina de Abastecimiento solicita mediante el Informe de visto, la inclusión de un (1) Proceso de Selección identificado con ID 22, según el Anexo N.º 01 de la presente.

El detalle del proceso es el siguiente:



[Handwritten mark]



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 087 -2015-DIGA/TC

18 DIC. 2015

Inclusión

ADS - "Servicio de Defensa Legal de Funcionarios del Tribunal Constitucional" por el monto de S/. 45,000.00.

Que consta en el Informe No.183-2015-PE/TC de la Oficina de Presupuesto y Estadística que existen recursos presupuestales para atender lo solicitado mediante los documentos de visto;

Que en tal sentido, resulta procedente la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2015, propuesta por la Oficina de Abastecimiento, al encontrarla conforme a lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En uso de las facultades conferidas y las del Reglamento de Organización y Funciones.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2015 incluyendo un (1) proceso de selección, descrito en el Anexo N.º 01, formando parte integrante de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Plan Anual de Contrataciones modificado al que se refiere el artículo precedente, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de su aprobación; asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento, al costo de su reproducción, publicándose en la página web del Tribunal Constitucional.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer se remita copia de la presente Resolución a las Oficinas de Abastecimiento, de Presupuesto y Estadística, de Contabilidad y Tesorería, así como de Control Institucional para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

FABRIZIO JORGE TERÁN LUOWICK
Director General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

01 SIGLAS

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

01 UNIDAD EJECUTORA

Para gobernar el país en el marco de la Constitución Política del Perú

03 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.A.C.

01 DESCRIPCION ANTERIORE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

02 TIPO DE PROCESO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

03 ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

04 OBJETO DE CONTRATACION

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

05 SERVICIOS

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

06 CANTIDAD

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

07 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

08 TIPO DE MONEDA

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

09 PUNTO DE INICIACION DE LA CONTRATACION

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

10 FECHA DE INICIO DE LA CONTRATACION

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

11 TIPO DE COMPRA O SELECCION

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

12 MODALIDAD DE SELECCION

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

13 NOMBRE DE LA ENTIDAD

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

14 ORGANISMO DE CONTROL DE CONTRATACIONES

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

15 CODIGO DE UNICION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

16 OBSERVACIONES

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

17 TIPO DE CAMBIO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

18 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

19 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

20 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

21 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

22 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

23 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

24 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

25 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

26 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

27 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

28 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

29 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

30 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

31 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

32 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

33 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

34 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

35 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

36 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

37 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

38 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

39 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

40 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

41 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

42 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

43 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

44 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

45 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

46 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

47 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

48 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

49 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

50 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

51 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

52 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

53 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

54 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

55 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

56 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

57 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

58 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

59 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

60 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

61 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

62 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

63 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

64 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

65 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

66 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

67 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

68 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

69 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

70 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

71 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

72 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

73 OBSERVACIONES DEL CONTRATADO

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

74 OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE

000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

